

REFORMISMO BORBÓNICO Y POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS DE PARAGUAY. UN ANÁLISIS A PARTIR DE SUS MILICIAS GUARANÍES (1750-1767/1768)

Pedro Omar Svriz Wucherer*
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Rocío Moreno Cabanillas**
Universidad de Sevilla

Resumen: Este artículo analiza la defensa fronteriza del Imperio español y sus particularidades a partir de un caso concreto, como son las milicias guaraníes y la población de las reducciones jesuíticas de Paraguay en el período 1750-1767/1768. Perseguimos entrar en debate con la historiografía que nos precede sobre el reformismo borbónico y su aplicación en aquellas tierras rioplatenses, fundamentalmente con la dedicada al análisis de las fronteras de los imperios de la época moderna y las formas en que se defendieron. Demostraremos que la evolución demográfica de esas reducciones, condicionada en parte por las movilizaciones de sus milicias guaraníes, limitó la influencia militar de las reformas borbónicas en esas tierras.

Palabras clave: reformas borbónicas, misiones jesuíticas, Compañía de Jesús, milicias guaraníes.

Cómo citar este artículo: Svriz Wucherer, Pedro Omar y Moreno Cabanillas, Rocío. «Fuentes eclesiásticas para la historia de la población». *Boletín Americanista*, LXXIV. 1, 88, 2024, págs. 89-108, <https://doi.org/10.1344/BA2024.88.1048>.

* pmsvrwuc@upo.es | <https://orcid.org/0000-0001-8313-3009>

** rmcabanillas@us.es | <https://orcid.org/0000-0001-5579-3712>.

1. Introducción: reformas borbónicas, modelos policéntricos y defensa fronteriza en la cuenca rioplatense

La monarquía borbónica, desde su llegada al trono español, apostó por erigir un poderoso Estado unificado, centralizado, militarizado y eficiente. Lo que realmente ambicionaba era romper con el modelo de la monarquía compuesta de los Habsburgo, es decir, alejarse de esta forma de gobierno que comprendía distintas provincias y reinos unidos con sus constituciones, derechos, privilegios, libertades y fueros bajo el enfoque común del catolicismo.¹ Esta idea de la monarquía compuesta de John Elliott todavía utilizaba los conceptos de «centro» y «periferia», y consideraba que la acción real de la política ocurría en el centro, mientras que las periferias funcionaban como meras receptoras pasivas de las políticas emanadas de aquel, ya fuera en la aceptación o en el rechazo de las mismas. Este planteamiento ha sido matizado en los últimos años por historiadores que han revisado los paradigmas de centralización del poder de las monarquías ibéricas y las han designado como «monarquías policéntricas», en las cuales no había un centro definido sino múltiples centros que coexistían.² Algunos autores, como Gabriel Paquette, sugieren que el modelo policéntrico no es un reemplazo del compuesto, sino que ha tomado algunas de las ideas más útiles del compuesto y ha revisado la concepción espacial de cómo funcionaba el poder político a raíz de recientes investigaciones.³ Los estudios sobre el modelo policéntrico se han centrado en los siglos XVI y XVII, por lo que es necesario profundizar en el análisis de cómo este paradigma analítico funcionó en el período posterior, es decir, en el siglo XVIII.⁴ En este sentido, consideramos que este modelo teórico es muy útil para comprender el funcionamiento militar de la monarquía en esos años y nos posibilita insertar a las milicias guaraníes en ese marco.

La política racional de uniformar y jerarquizar las instituciones (orquestada desde Madrid) colisionaba con la práctica, y los proyectos reformistas tuvieron que enfrentarse con retos que determinaron claramente su naturaleza y su alcance, lo que dificultó su implantación.⁵ Por ello, como sugieren Jorge Gelman, Enrique Llopis Agelán y Carlos Marichal, es fundamental situar el reformismo borbónico en un amplio conjunto local y global que revise de manera crítica las interpretaciones vigentes y plantee nuevas hipótesis sobre las trayectorias históricas de los múltiples espacios del imperio hispánico.⁶

Los proyectos reformistas tuvieron versiones propias y diferentes en cada espacio geográfico de la Monarquía Hispánica, ya que esta suponía un ámbito compuesto de múltiples y diversas sociedades, cada una con rasgos y dinámicas peculiares. La mayor parte de los estudios se han centrado en los territorios

1. Elliott, 1992: 48-71.

2. Cardim, Herzog, Ruiz Ibáñez y Sabatini, 2012; Grafe, 2013; Herrero, 2016; Pérez-García y Sousa, 2018.

3. Paquette, 2014: 513-515.

4. Moreno Cabanillas, 2022.

5. Andrien y Kuethe, 2017.

6. Gelman, Llopis Agelán y Marichal, 2015: 8.

de Nueva España y Perú, dejando de lado otros espacios, considerados periféricos, como el Río de la Plata, que, no en vano, ha sido uno de los menos estudiado de las principales jurisdicciones del Imperio español en América. No obstante, en los últimos años esta tendencia parece haberse corregido, lo que ha abierto nuevas perspectivas y enfoques para comprender la complejidad de la experiencia histórica de la Monarquía Hispánica en esas regiones, especialmente desde el punto de vista de la protección de aquellas tierras.

Encontramos unos primeros intentos de reformar aspectos militares de los territorios del Río de la Plata durante las primeras décadas del siglo XVIII. Precisamente, Paquette establece la noción de «proyectos de reformas», que permite revalorizar esta primera época de intentos borbónicos por reconfigurar, en este caso, la defensa militar de esas tierras.⁷ Así, ya en 1718, el monarca Felipe V estableció un «Reglamento para la guarnición de Buenos Aires» por el cual se creaban ocho compañías fijas que pretendían reforzar la defensa de aquella cada vez más importante urbe portuaria.⁸ Sin embargo, no fue el único en su tipo, pues en años sucesivos se fueron estableciendo una serie de reglamentos que afectaron a diversas ciudades hispanoamericanas. Con esas disposiciones la monarquía buscaba proteger aquellas urbes que consideraba como plazas fuertes y clave en la defensa de esas regiones.⁹ Podemos afirmar que a partir de estas reglamentaciones se inició un cambio en la política defensiva de los territorios hispanoamericanos, que no solo afectó a fuertes y guarniciones, sino que alcanzó también a las milicias americanas. Por tanto, podemos considerar aquel reglamento militar de Buenos Aires de 1718 como uno de los primeros intentos del reformismo borbónico por organizar las cuestiones militares de esa urbe.

A lo largo del siglo XVII y primeras décadas del siguiente, en los territorios cercanos al Río de la Plata (Buenos Aires, Santa Fe y Montevideo, este último, a partir de 1728) fueron frecuentes los conflictos con potencias extranjeras (portugueses, ingleses, franceses, etc.), pero también se produjeron avances de los nativos infieles (abipones, charrúas, guenoas y minuanos). En el caso de Paraguay y sus regiones aledañas, la situación era muy semejante, pues tuvieron constantes ataques de indios provenientes del Gran Chaco, al igual que sufrieron los avances portugueses en diversos instantes de los siglos XVII y XVIII, sobre todo en la jurisdicción de la Provincia del Paraguay.

Debemos aclarar que, en este artículo, el topónimo Paraguay se refiere a un territorio más amplio al que actualmente ocupa la república homónima. Por un lado, desde el punto de vista administrativo de la Compañía de Jesús, hablaremos de la Provincia Jesuítica del Paraguay (que abarcaba un extenso territorio por regiones de los actuales países de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, si bien esta última se estableció como viceprovincia en 1625), cuya sede de administración provincial estaba en Córdoba (Argentina), donde residía el padre jesuita provincial.

7. Paquette, 2008.

8. Marchena Fernández, 1992: 95.

9. *Ibidem*: 96-98.

Por otro lado, también utilizamos el término Paraguay para aludir a una de las dos unidades políticas resultantes de la división administrativa que, en 1620, realizó la Corona sobre la antigua Provincia del Río de la Plata. Esta división dio lugar a dos provincias con un gobernador a su frente; una la de Buenos Aires con su capital en el puerto homónimo y la otra la Provincia del Paraguay, que ocupaba tierras hoy pertenecientes a las repúblicas de Paraguay, Argentina, Bolivia y Brasil, con capital en Asunción.¹⁰ Estas dos jurisdicciones provinciales debían reorganizar su defensa fronteriza y mejorar el modo de enfrentarse a los ataques que sufrían. Sin embargo, el proceso no se desarrolló de igual forma en los dos territorios. Esto se debe fundamentalmente a que el puerto de Buenos Aires fue adquiriendo cada vez mayor importancia, ya no solo para el tráfico de mercancías hacia otros territorios americanos y hacia la península ibérica, sino también como punto clave y estratégico de la defensa del cono sur americano. Por tal motivo encontramos intentos de reformas de las milicias del Río de la Plata ya en el año 1764, con una «Real instrucción para la formación de las milicias provinciales del Río de la Plata»,¹¹ mientras que las de la gobernación del Paraguay deberán esperar hasta el año 1791.¹² En esto último influyeron las nuevas divisiones administrativas que se impusieron en el territorio rioplatense, ya no solo con la creación del propio Virreinato del Río de la Plata (1776), sino también con el establecimiento de las gobernaciones-intendencias de 1783. Esta nueva división administrativa significó grandes cambios en los límites territoriales de las antiguas provincias, pero también supuso que se modificaran las facultades de los gobernadores, que pasaron a ser llamados «intendentes» desde entonces y que tuvieron entre sus atribuciones de guerra la administración de los recursos de las milicias de su jurisdicción, como también su alojamiento, pago de sueldos y aprovisionamiento de los milicianos.¹³

Por último, debemos señalar que las milicias guaraníes se conformaron en las reducciones jesuíticas del Paraguay inicialmente para proteger esos establecimientos misionales de los ataques *bandeirantes* procedentes de Brasil en las primeras décadas del siglo xvii. Ante la escasez de recursos, hombres y armas, sumada al desinterés de las ciudades hispanas cercanas por proteger esas lejanas misiones, los jesuitas y los nativos guaraníes lograron perfeccionar el manejo de las armas de fuego y defender una frontera clave del Imperio español de forma autónoma. Con el paso de los años y el crecimiento de estos cuerpos armados, estas milicias guaraníes ya no solo protegían sus misiones, sino que también se movilizaban ante las necesidades militares de ciudades como Asunción, Corrientes y Santa Fe, y miles de guaraníes llegaron a intervenir incluso en sitios aún más distantes, como Buenos Aires o Colonia del Sacramento. Además, los guaraníes milicianos participaron en la construcción de fuertes, escoltaron a gobernadores en sus visitas y realizaron entradas punitivas al territorio del Chaco, entre otras acciones diversas. Sin embargo, el devenir del siglo xviii

10. Maeder y Gutiérrez, 1995.

11. Marchena Fernández, 1992: 106-107; Fradkin, 2014.

12. Velázquez, 1977.

13. Maeder, 2018: 324-325.

conllevó profundos cambios para estos cuerpos armados, que sufrieron grandes movilizaciones simultáneas, y también acarrió la llegada de diversos contratiempos a las misiones (enfermedades, como las pestes, y un claro descenso poblacional).

En suma, las aspiraciones de la monarquía borbónica de implantar nuevas formas de gobierno basadas en modelos centralizadores tanto en la península como en los territorios ultramarinos provocaron luchas locales de poder, procesos de negociación y conflicto, y reconfiguración de la estructura imperial, lo cual dio lugar a diferentes resultados en los distintos espacios del imperio.

En este complejo marco debemos insertar reformas militares que se dieron desde épocas tempranas en el siglo XVIII, y que en el caso del Río de la Plata chocaron con instituciones consolidadas en años anteriores, como fueron las milicias guaraníes de las reducciones del Paraguay. Estos cuerpos armados de guaraníes formados y entrenados en las reducciones por los padres de la Compañía de Jesús y que defendieron aquellos espacios fronterizos entraron en conflicto directo con las autoridades monárquicas ante las nuevas disposiciones en la defensa de aquellas regiones, al mismo tiempo que experimentaron un proceso de franco declive entre los años 1750 y 1768.¹⁴

Por todo lo expuesto, en este artículo analizamos la defensa fronteriza del Imperio español y sus particularidades a partir de dichas milicias y de la población de sus reducciones en el período 1750-1768, basándonos en documentación procedente del Archivo General de Indias (Sevilla, España), del Archivo del Museo Mitre y del Archivo General de la Nación (ambos, en Argentina).

2. Las reducciones jesuíticas del Paraguay hacia la segunda mitad del siglo XVIII: población y declive

Ahora bien, en el marco de las referidas reformas del sistema defensivo americano y rioplatense, es necesario insertar a los pueblos de guaraníes administrados por los jesuitas en el Paraguay, puesto que sus cuerpos milicianos cumplieron un rol clave en ese espacio fronterizo a lo largo de los siglos XVII y XVIII.¹⁵

La posición geoestratégica de estas misiones (concretamente, situadas en los límites entre las posesiones hispanas y portuguesas en el cono sur de Sudamérica) permitió a los jesuitas lograr diversas prerrogativas de la monarquía. Entre ellas se destacó la posibilidad de armar a los indios guaraníes con arcabuces para defender sus reducciones y la propia frontera del nordeste rioplatense frente a los avances de los *bandeirantes* portugueses provenientes de Brasil. Con el paso del tiempo, aquellos guaraníes armados fueron reconocidos como milicias del rey (1649) y con ello se incrementaron sus movilizaciones a otros puntos del territorio.¹⁶ Por tanto, tal como afirma José Teófilo Goyret, «no fueron

14. Véase: Avellaneda y Quarleri, 2007; Svriz Wucherer, 2019; Pozzaglio y Svriz Wucherer, 2016.

15. Svriz Wucherer, 2019.

16. *Idem*; Pozzaglio y Svriz Wucherer, 2016.

las disposiciones reales las que dieron nacimiento a las milicias americanas; más bien fue la necesidad».¹⁷ En esta línea, las carencias defensivas de las regiones de la cuenca rioplatense eran claras, y así lo demuestran las frecuentes convocatorias de esas nacientes milicias por parte de los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay con el objetivo de cumplir diversas funciones en aquellas fronteras. Entre esas actividades podemos destacar las siguientes: escoltar a un gobernador en una visita del territorio que administraba, defender una ciudad de los ataques de nativos chaqueños, realizar entradas punitivas o de castigo al Gran Chaco, y construir o reparar fuertes próximos a esas fronteras. Además, las milicias guaraníes también se movilizaron a territorios aún más distantes durante varios meses; por ejemplo, en varias oportunidades se dirigieron a Colonia del Sacramento para luchar contra las tropas portuguesas, y lograron controlar dicho territorio en diferentes momentos de los siglos XVII y XVIII; y también se desplazaron para proteger la ciudad de Buenos Aires de las amenazas de potencias extranjeras.¹⁸

Todas esas actividades implicaron que los nativos de las reducciones estuvieran alejados de sus pueblos durante varios meses, lo que acarrió lógicas consecuencias políticas, económicas y sociales en sus propias reducciones. Pese a ello, las reducciones jesuíticas lograron mantener un crecimiento político, poblacional y económico hasta la década de 1730, aproximadamente. A partir de esos años, las circunstancias cambiaron y las movilizaciones militares, que antes no impactaban en dicho crecimiento, comenzaron a ser cada vez más difíciles de sobrellevar, ya que se incrementaron tanto el número de nativos que se movilizaban como la frecuencia con la cual estos eran convocados.

A esos factores se sumaron crisis alimentarias, pestes y un claro descenso demográfico que, en conjunto, influyeron negativamente en la vida de estas reducciones de guaraníes.¹⁹ El caso más dramático fue el de la década de 1730, cuando se produjeron tres epidemias que diezmaron la población de las reducciones (la más letal, la viruela, mató a miles de personas entre 1738 y 1740). En esa década, además de las grandes movilizaciones de milicianos de las reducciones, sobrevino un período de sequía (1733-1734) que mermó la cantidad de alimentos disponibles. El ganado, alternativa alimentaria para los guaraníes, se vio afectado también por una epidemia en 1735, año en que los portugueses ocuparon la Vaquería de los Pinares, con lo que se redujo el acceso a este alimento. Todo ello, sumado al tráfico fluvial y a las fugas de las reducciones en busca de comida, favoreció que el contagio se propagara rápidamente entre los pueblos.²⁰

Esta situación llevó, por ejemplo, a que el padre superior de misiones Bernardo Nusdorffer se negara al envío de milicianos guaraníes en el año 1738, solicitados por el gobernador de Buenos Aires para saquear estancias lusitanas en Río Grande en San Pedro. Tal y como refiere Mercedes Avellaneda, el argumento principal para dicha negativa fue que dichas milicias debían ser conducidas

17. Goyret, 1999: 354.

18. Svriz Wucherer, 2019: 251-262.

19. Véase Tabla 1; mayores precisiones en: Maeder y Bolsi, 1980; Jackson, 2014.

20. Jackson, 2014: 96-97.

por oficiales españoles y que estaba vigente el armisticio entre ambas Coronas a partir del Tratado de Utrecht de 1713, lo que obligaba a relaciones pacíficas en esos territorios; pero sin duda en la decisión del padre NUSDORFFER pesó el difícil estado en el cual se encontraban las misiones en esos años.²¹

Además, recordemos que las propias movilizaciones militares de esos nativos guaraníes en ciertos momentos llevaron enfermedades a sus reducciones, donde se propagaban rápidamente y afectaban sensiblemente a su población. En el año 1763 se dio una situación diferente: el ejército español utilizó las reducciones como base para una invasión a los territorios portugueses de Río Grande do Sul y fueron estos soldados quienes llevaron la viruela a la región, desatando una epidemia que mató al menos a 12.029 guaraníes entre 1764 y 1765, aunque afectó de forma diferente a las diversas reducciones.²²

Podemos distinguir entonces a lo largo del siglo XVIII diferentes etapas por las cuales atravesaron las reducciones jesuíticas del Paraguay y que se vinculan directamente con las actividades que en aquellas tierras desarrollaron sus milicias guaraníes. Etapas que podemos sintetizar de la siguiente manera:

Etapas de crecimiento y consolidación. Iniciada a finales del siglo XVII, es el período en el que las reducciones crecen desde el punto de vista demográfico, económico y cultural hasta aproximadamente 1732 (año del mayor registro poblacional de estos pueblos). Esta etapa es la de mayor apogeo de las milicias, que participaron en numerosos desplazamientos armados, muchos de ellos de forma simultánea; e incluso se llegó a trasladar a miles de indios para recuperar Colonia del Sacramento en dos oportunidades (1680 y 1705) y realizar la mayor entrada de nativos de las reducciones (con 900 efectivos) en el territorio chaqueño (1674).

Etapas de conflictos. En coincidencia con los últimos años de crecimiento, se iniciaron conflictos político-sociales muy importantes que afectaron las relaciones entre los jesuitas y las autoridades locales y monárquicas, especialmente en la frontera del nordeste rioplatense. En este sentido, la Rebelión de los Comuneros del Paraguay (1721-1735) expuso a los jesuitas y a sus milicias guaraníes como elementos de discordia y conflicto en la sociedad paraguaya. Esta situación no mejoró en los años sucesivos, pese a que los jesuitas lograron regresar a la ciudad de Asunción luego de su expulsión de esa urbe.

Etapas de declive hasta la expulsión de la Compañía de Jesús. Tras el conflicto de los comuneros en Paraguay, la política fronteriza de la monarquía borbónica se modificó afectando al rol que ocupaban las milicias guaraníes en la defensa de aquella frontera. La monarquía impulsó la fundación de fuertes en las cercanías, además de establecer reducciones de indios en el territorio del Chaco. Esta política fronteriza significó el abandono de las entradas punitivas a esa región, con lo que se redujo la importancia de las milicias guaraníes con respecto a esta frontera. Además, en 1750 se firmó el Tratado de Límites de Madrid entre las Coronas ibéricas, que estableció la entrega de los llamados Siete Pue-

21. Avellaneda, 2014: 237-238.

22. Jackson, 2014: 102.

blos de las misiones orientales a la Corona portuguesa a cambio de la Colonia del Sacramento, que pasaría a manos del monarca hispano. Este acuerdo diplomático desató una rebelión en aquellos pueblos, la cual se denominó guerra guaraníca (1752-1756), y condujo a un conflicto armado entre los guaraníes de las reducciones y los ejércitos portugueses y españoles, que lograron tomar aquellos pueblos por la fuerza, con las consecuentes víctimas y el declive económico de esas misiones.

Finalmente, el Tratado no se cumplió, aunque los supervivientes guaraníes debieron mudar sus pueblos al otro lado del Uruguay. Carlos III decidió dejar sin efecto los acuerdos de 1761, preocupándose más en «retener Colonia del Sacramento que en recuperar las misiones, las cuales tampoco interesaban entonces a los portugueses».²³ Sin embargo, el daño estaba hecho y las consecuencias para las reducciones fueron irremediables: no solo los pueblos habían perdido gran parte de su población, sino que además muchos nativos de las reducciones implicadas en el acuerdo debieron trasladarse a otras reducciones. Asimismo, se perdieron importantes explotaciones ganaderas y yerbateras de la región en conflicto, y la capacidad de movilización militar de los guaraníes quedó afectada, dado que a partir de esos enfrentamientos fue vista como una posible amenaza para la Corona y sus intereses.

Desde entonces y hasta la expulsión de los jesuitas, tanto en América como en Europa se formularon acusaciones contra los integrantes de la Compañía de Jesús, identificándolos como los principales instigadores de aquella rebelión de los nativos guaraníes. Finalmente, en el año 1767 se estableció la expulsión de los jesuitas de la región. En ese mismo año logró cumplirse la expulsión de los padres que habitaban los colegios de la Provincia Jesuítica del Paraguay y solo al año siguiente logró aplicarse con aquellos jesuitas que administraban las reducciones. Esa demora se dio por la necesidad de localizar efectivos del clero regular y secular en número suficiente que reemplazara a los jesuitas en la administración de cada reducción. Esa fragmentación administrativa acarrearía la disolución del conjunto económico, social y militar que otrora constituían los treinta pueblos guaraníes.

Por todo lo expuesto, es importante considerar el estado demográfico en el cual se hallaban los pueblos jesuíticos en general. En particular, tomaremos como ejemplo los Siete Pueblos Orientales, los cuales estuvieron directamente vinculados a la denominada guerra guaraníca. Así, basándonos en los datos que nos presenta Robert Jackson, podemos elaborar la siguiente tabla sobre la evolución demográfica de esos pueblos entre los años 1750 y 1767:

23. Santos Martínez, 1999: 336.

Tabla 1. Población de los Siete Pueblos de las misiones orientales.

Año	San Miguel	Santo Ángel	San Lorenzo	San Juan	San Luis	San Nicolás	San Francisco de Borja	TOTAL
1750	6.888	5.142	1.729	3.444	3.507	4.255	3.435	28.400
1753	6.229	5.417	2.091	3.892	3.783	4.724	3.232	29.368
1754	6.450	5.421	2.117	3.977	3.967	4.863	2.841	29.636
1756	1.036	2.531	1.459	3.347	3.828	416	1.668	14.285
1759	4.995	4.095	1.819	4.070	4.069	4.278	3.911	27.237
1762	4.038	3.863	1.782	4.017	4.259	4.429	2.714	25.102
1763	3.202	3.603	1.672	4.022	3.705	4.166	2.602	22.972
1764	2.726	3.112	1.173	3.805	3.575	3.925	2.893	21.209
1765	2.864	2.473	1.185	3.923	3.432	4.028	2.755	20.660
1766	3.011	3.710	1.205	3.892	3.177	3.939	2.546	21.480
1767	3.164	2.362	1.242	3.791	3.535	3.811	2.583	20.488

Fuente: Elaboración propia a partir de Jackson, 2017: 151, 153, 155, 157, 159, 161 y 163.

Como puede observarse, más allá de algunos vaivenes demográficos en ciertos pueblos, se observa un claro declive de la población de aquellas reducciones. Por supuesto, explicar este marcado descenso poblacional (especialmente en el año 1756) puede adentrarnos en un tema complejo y alejarnos del objetivo del presente estudio. No obstante, es interesante recordar en este punto las palabras de Rafael Carbonell de Masy, quien incorpora el desarrollo económico de las reducciones para explicar dicha evolución. Precisamente para el período que nos interesa, Carbonell de Masy afirmaba que «ni la guerra ni la huida de los guaraníes a la selva, aun sumadas, explican suficientemente el descenso demográfico del período 1756-1765».²⁴ Sin duda, es un tema que aún debemos analizar en profundidad, para lo cual convendría incorporar nuevas variables.

3. Las milicias guaraníes en tiempos de reforma: población y armas en la segunda mitad del siglo XVIII

Diversos autores estudiaron las particularidades militares de las reducciones jesuíticas de Paraguay, especialmente con respecto a sus primeros años y su configuración a lo largo de los siglos XVII y XVIII.²⁵ No obstante, buena parte de la historiografía no analizó estos cuerpos armados en sus últimos años de existen-

24. Carbonell de Masy, 1992: 281.

25. Véase: Avellaneda y Quarleri, 2007; Svriz Wucherer, 2019; Pozzaglio y Svriz Wucherer, 2016.

cia, especialmente en la etapa posterior a la guerra guaraníca y previa a la expulsión de la Compañía de Jesús de aquellas tierras.²⁶

Es importante aclarar que las políticas imperiales y de la propia Compañía de Jesús se modifican con respecto a las fronteras interiores de la región rioplatense durante ese período y empiezan a tener nuevos objetivos más vinculados a la contención y pacificación de aquellos territorios. Este punto se observa en particular en las relaciones con el territorio del Chaco, dado que en este período se acelera la fundación de toda una serie de fuertes y reducciones de indios que en conjunto permitieran contener aquellas tierras.²⁷ Por tal motivo, las actividades militares de los habitantes de las reducciones jesuíticas de Paraguay disminuyen, con lo que se inicia un proceso en el cual las milicias guaraníes se movilizan menos hacia aquella región dados esos nuevos objetivos de la Compañía de Jesús y la Corona con esas tierras. Paralelamente, los pueblos de guaraníes administrados por los jesuitas sufren un claro declive demográfico, como hemos señalado en el punto anterior, que agrava la disminución de las movilizaciones militares.

Sin embargo, más allá de los motivos internos y externos de las reducciones que ocasionaron dicho declive demográfico, es indudable que esta coyuntura influyó en la posibilidad de movilizar tropas guaraníes hacia otros puntos del territorio rioplatense como antaño. A esta situación, se sumaron la naciente desconfianza por parte de las autoridades gubernamentales y los propios conflictos internos entre las reducciones guaraníes administradas por los jesuitas (estos últimos, generados a partir de la determinación de abandonar sus reducciones por las disposiciones del Tratado de Madrid de 1750). Así lo señalaba el padre Gerónimo Núñez en una carta del 25 de junio de 1753, destacando que el padre Bernardo Nusdorffer recorrió los siete pueblos implicados para explicar las nuevas disposiciones de la Corona, a pesar de la «extrema repugnancia que mostraron al principio, y la grande violencia, que les hacían las razones, que se les ofrecían en contrario», y que logró convencer «a todos los Corregidores, y a muchos de los Indios demas suposición, y por medio de estos a la mayor parte de los Indios de sus Pueblos, a que se sujetarían a la transmigración, quedando solo el de San Nicolás obstinado, inmóvil a todo artificio y esfuerzo».²⁸

Precisamente, el pueblo de San Nicolás encabezaría dicha revuelta, y así lo destacaba este padre jesuita, quien mencionaba que los habitantes de dicho pueblo:

[...] siempre constantes en su resolución no dejaban en este tiempo de enviar mensajes a los demás Pueblos para persuadirles que no consintiesen en la mudanza, y lo hicieron también, que habiendo salido de San Miguel una partida de indios con algunas carretas de instrumentos herramientas y víveres, para trabajar en el nuevo establecimiento pudieron inducir los demás in-

26. Sobre la guerra guaraníca, véase entre otros: Golin, 1998; Quarleri, 2009; Rela, 2009. Particularmente destacamos una mirada indígena de este conflicto en Neumann (2007), aspecto en el que esperamos profundizar en futuros análisis.

27. Vitar, 1997; Salinas, 2009.

28. Carta del padre Gerónimo Núñez, 25/6/1753 (Archivo Histórico Nacional, Sección Clero-Jesuitas, Leg. 120, folio 12v).

dios a que les saliesen al encuentro, y quitándoles las carretas, y cuanto en ellas llevaban, los obligaron a volver a su Pueblo.²⁹

Paralelamente a esta situación interna de las reducciones, tal y como hemos señalado, otros cuerpos militares de la región comienzan (y consolidan) un proceso de profesionalización de sus tropas, lo cual genera que buena parte de los gobernadores prefirieran convocar a dichas fuerzas armadas en detrimento de las conformadas por los nativos de las reducciones. Esto no era nuevo, dado que sucedió en varias ocasiones en los años precedentes. Un buen ejemplo de ello aconteció el 28 de febrero de 1736, cuando se produjo una desmovilización de las tropas guaraníes de la Colonia del Sacramento ordenada por el gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo. En esa oportunidad, Salcedo consideró que ya no eran útiles los 3.000 indios milicianos de las reducciones jesuíticas para capturar esa plaza, que se hallaba, a su entender, más fortificada y mejor defendida por los portugueses que en los años precedentes. En su epístola al rey, señaló que para reemplazar a ese número de indios eran suficientes unos 500 hombres de caballería reunidos entre dragones del presidio de Buenos Aires y milicias de ese distrito.³⁰ Claramente, este testimonio de aquel gobernador refiere un lento proceso en el cual adquieren mayor importancia esos cuerpos armados porteños en contraposición con el paulatino declive en las solicitudes de aquellos formados en las reducciones jesuíticas.

Probablemente esos cuerpos de milicias y de dragones de la ciudad de Buenos Aires estaban por entonces mejor preparados para llevar a cabo este tipo de sitios.³¹ También es posible que hubiera una diferencia estratégica y tecnológica importante entre esos cuerpos milicianos y las milicias guaraníes. Así lo señalaron Mercedes Avellaneda y Lía Quarlieri: la falta de adecuación de estas milicias al cambio tecnológico militar producido en esos años hizo que dejaran de ser útiles para la defensa de esas fronteras.³²

3.1. Movilización de 1761

Por tanto, en el marco de esta coyuntura adquiere gran relevancia el estado de las reducciones guaraníes que nos refleja una convocatoria militar para esos

29. *Ibid.*

30. Carta del gobernador Miguel de Salcedo, 1736 (Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Buenos Aires, 533, folio 2). Otra causa de esta desmovilización de las milicias guaraníes fue que esos indios realizaban «continuos desórdenes» e incluso realizaban comercio con los portugueses. *Manuscritos da Coleção de Angelis*, 1954: 334. Esto último no es extraño dado que era una estrategia frecuente del guaraní movilizado.

31. Véase: Alemanno, 2016; 2017; Fradkin, 2009; 2014. Por cuestiones de espacio, no podemos profundizar en las milicias urbanas formadas en las ciudades cercanas a las reducciones de Paraguay, como Asunción, Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe. Este tipo de cuerpos armados plantean aspectos teóricos diferentes, pero sin duda deben considerarse para completar el panorama militar de estas regiones. Véase: Marchena Fernández, 1992.

32. Avellaneda y Quarlieri, 2007.

pueblos del año 1761, realizada por el gobernador de Buenos Aires Pedro de Cevallos. Para ello, analizamos una serie de cartas de ese año, que abarcan del 12 de abril al 1 de mayo, las cuales se conservan en un conjunto documental conservado en el Archivo del Museo Mitre (en adelante, AMM) bajo el título «Carta del padre Enis y notas oficiales de los corregidores de las misiones sobre alistamiento de sus milicias y reseña de compañías, dirigidas a D. Pedro de Cevallos con una instrucción sobre organización militar por distritos, 1761».³³

En esta serie de cartas se realiza un minucioso conteo de los indios «capaces de tomar armas», es decir, aquellos nativos que tenían entre 18 y 60 años y que podían conformar compañías militares de 50 nativos cada una para cumplimentar la solicitud de 100 nativos armados por parte de dicho gobernador. Si bien estas cifras no permiten conocer el número total de indios en cada uno de esos pueblos, nos brindan una idea muy próxima al estado demográfico de los mismos. Para el caso de los Siete Pueblos, puede verse la tabla 1 de este estudio.

Como es lógico, los pueblos más afectados demográficamente fueron aquellos que se habían rebelado durante la guerra guaraníca, es decir, los denominados por la historiografía como los Siete Pueblos Orientales. En este sentido, se observa en las fuentes que sus habitantes capaces de tomar las armas están repartidos en otras reducciones, a excepción de San Borja, que posee 350 nativos de este tipo.³⁴

Tal y como demuestra la tabla 2, de los 2.951 nativos guaraníes procedentes de las reducciones de San Nicolás, Santo Ángel, San Lorenzo, San Juan, San Luis y San Miguel, 762 permanecen en sus pueblos. Esto significa que solo el 25,8% de los nativos implicados en dicha rebelión permanecieron en sus reducciones, mientras que los restantes 2.198 guaraníes fueron repartidos en diversos pueblos. En la mayoría de los casos, el reparto se realizaba entre tres o cuatro reducciones diferentes, demostrando que se pretendía dividir a los nativos rebeldes y evitar futuros levantamientos. Según esta documentación, solo la reducción de San Lorenzo repartiría a sus indios entre dicho pueblo y San Cosme, pero esto se debió al bajo número de nativos que podían tomar las armas, un total de 78.

Además, en las restantes reducciones se lograron contabilizar un total de 10.471 indios capaces de tomar armas y movilizarse ante la convocatoria del gobernador Cevallos. En este sentido, la tabla 3 permite tener un panorama general de los nativos disponibles en cada reducción según estas cartas.

Ahora bien, estas epístolas analizadas desde un punto de vista cualitativo nos permiten conocer otras particularidades de esas misiones y sus situaciones particulares. Así, se observa que en San Ignacio Miní se contabilizaron cinco compañías de 50 indios cada una, a lo cual se agrega un dato muy interesante: que «más indios [h]ay en el pueblo; pero inhábiles para el efecto, o por enfermi-

33. AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32.

34. Carta del Cabildo de San Borja al gobernador don Pedro Cevallos, San Borja, 6/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

Tabla 2. Reparto de los indios capaces de tomar las armas de seis de los Siete Pueblos Orientales.

Reparto de Población	San Nicolás	Santo Ángel	San Lorenzo	San Juan	San Luis	San Miguel	TOTAL
Mismo pueblo	87	94	32	29	30	490	762
Apóstoles	130	–	–	–	–	–	130
Santa Rosa	95	–	–	–	–	80	175
Jesús	50	–	–	–	100	–	150
San Ignacio Miní	–	–	–	75	–	–	75
Candelaria	–	–	–	175	–	–	175
Corpus	–	–	–	70	–	–	70
San José	–	–	–	–	220	–	220
San Carlos	–	–	–	–	225	–	225
San Javier	–	476	–	–	–	–	476
San Cosme	–	–	46	–	–	92	138
Loreto	–	26	–	160	–	–	186
Concepción	–	104	–	–	–	42	146
Santiago	–	23	–	–	–	–	23
TOTAL	362	723	78	509	575	1.194	2.951

Fuente: Elaboración propia a partir de la «Carta del padre Enis y notas oficiales de los corregidores de las misiones sobre alistamiento de sus milicias y reseña de compañías, dirigidas a D. Pedro de Cevallos con una instrucción sobre organización militar por distritos, 1761» (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32).

zos, o que por su corto ánimo servirán solo de consumir víveres, y para nada».³⁵ Esto parece indicarnos que el entrenamiento militar en aquellos pueblos claramente había decaído.

En otros casos, encontramos un detallado informe de la población y sus actividades económicas, como el que realiza el corregidor del pueblo de Yapeyú, don Nicolás Anduriyé, en su carta. El corregidor menciona que se encuentran en dicha misión 1.720 nativos, de los cuales «166 no llegan a los 18 años. 111 pasan de los 60. De los restantes ai 118 enfermos habituales. 74 fugitivos por el Campo, y Ciudades; por lo qual quedan de resto 1.251».³⁶ Esta cifra es la que señalamos para esta misión en la tabla 3; no obstante, dicho corregidor realiza luego una precisa división de la ocupación de esos indios en la «manutención

35. Carta del capitán Andrés Fernández en el pueblo de San Ignacio Mini al gobernador don Pedro Cevallos, Santiago, 11/4/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

36. Carta del corregidor don Nicolás Anduriyé en el pueblo de Yapeyú al gobernador don Pedro Cevallos, Yapeyú, 20/4/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

Tabla 3. Número de indios de 18 a 60 años en las reducciones jesuíticas según las cartas de 1761.

Reducción	N.º de indios de 18 a 60 años
San Javier	623
Apóstoles	400
San Ignacio Miní	300
Candelaria	600
Trinidad	No específica, al menos 100
San José	310
Corpus	700
San Ana	1.050
Yapeyú	1.251
Loreto	854
Santo Tomé	400
San Nicolás	362
San Luis	575
Concepción	540
Santo Ángel	723
San Lorenzo	78
San Juan	509
San Carlos	400
Santiago	714
San Borja	350
San Miguel	1.194
San Cosme	372
Jesús	350
Santa Rosa	642
TOTAL	13.422

Fuente: Elaboración propia a partir de la «Carta del padre Enis y notas oficiales de los corregidores de las misiones sobre alistamiento de sus milicias y reseña de compañías, dirigidas a D. Pedro de Cevallos con una instrucción sobre organización militar por distritos, 1761» (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32).

diaria del pueblo». Por ello, a continuación, se señala que unos 300 están en la vaquería todo el año, a lo cuales se agregan:

Los que cuidan de los rodeos, 80. Los que cuidan de las obejas, yeguada, caballada, boyada, etc. son 158. Los de los linderos, [h]acia el Río Negro, 60. [H]acia la Estancia de S. Borja, 40. En los tres Botes del Rey, y Falua, 51. En las Carretas del Rey, 40. Por lo que rebajados 729 quedan 522.³⁷

37. Carta del corregidor don Nicolás Anduriyé en el pueblo de Yapeyú al gobernador don Pedro Cevallos, Yapeyú, 20/4/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

Finalmente, esta epístola refiere que, de esos 522 nativos de Yapeyú, «[h]an de quedar algunos para las oficinas sumamente necesarias, como son de los Texedores, Herreros, Texas, etc.».³⁸ Por tal motivo, cierra su carta el corregidor Nicolás Anduriy afirmando que los que podrán tomar armas en su pueblo son solo 300 nativos, divididos en seis compañías.³⁹

Sin duda, este detallado informe de los nativos del pueblo de Yapeyú procedente de esta epístola del año 1761 nos brinda una idea muy clara de las dificultades internas que podía afrontar una reducción a la hora de movilizar a sus indios. Gran variedad de labores y actividades fundamentales en la vida cotidiana de una reducción se veían directamente afectadas. Esto en tiempos de bonanza económica o de gran apogeo de las reducciones fue solventado con holgura; en cambio, en el contexto de la segunda mitad del siglo XVIII, la pérdida de un número significativo de mano de obra indígena durante un tiempo prolongado podía aumentar la grave crisis que afectaba a la mayor parte de las reducciones y poner en jaque su aparato productivo.

En algunos casos hallamos un detalle pormenorizado de la organización militar de estas reducciones, si se señala, por ejemplo, quiénes eran los líderes militares de dichos pueblos. Así, en Santiago encontramos que sus nativos están «divididos en 14 Compañías con sus oficiales correspondientes, puestos todos al comando del teniente y Maestre de Campo General el Cacique Don Ignacio Ararobi».⁴⁰ Por supuesto, identificar estos líderes militares en un período tardío de las milicias guaraníes reviste gran interés, y por ello esperamos en futuros análisis avanzar en esta línea de investigación.

En este sentido, consideramos que uno de los aspectos más interesantes que brinda este conjunto de epístolas refiere al estado militar de esos pueblos, ya no solo en cuanto al número de tropas que podía reunir cada uno de ellos, tal y como hemos expuesto, sino también en relación con el número de armas que tenían disponibles para movilizarse ante la convocatoria del gobernador Cevallos. Encontramos así que algunas reducciones están en un estado preocupante desde el punto de vista del armamento de que disponen. Sin duda, lejos quedaban aquellos años en los que en estas mismas reducciones se contabilizaban al menos 738 armas de fuego, tal como lo expone la visita del gobernador de Paraguay Juan Antonio Blázquez de Valverde del año 1657, que es una de las pocas en su tipo que realizan un detallado recuento del material bélico en las armerías de las reducciones jesuíticas.⁴¹

En contraposición, el análisis de las cartas de 1761 nos permite saber que el número de armas de fuego alcanzaría a ser de, al menos, 82. La imprecisión se debe a que en ciertas reducciones no se establecen cifras exactas, sino que

38. *Idem.*

39. *Idem.*

40. Carta del corregidor Joseph Chaare del pueblo de Santiago al gobernador don Pedro Cevallos, Santiago, 5/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

41. Visita del gobernador Juan Antonio Blázquez de Valverde (AGI, Audiencia de Charcas, 120, folios 326-1.104v). Cfr. Svriz Wucherer, 2019.

se mencionan «algunas bocas de fuego» (como en Trinidad)⁴² o se afirma que a los nativos movilizados se les repartirán «las bocas de fuego que tiene el Pueblo» (como en el pueblo de Jesús).⁴³ Algo similar ocurre en la reducción de Santa Rosa, donde se afirma que «aprontados con los caballos y armas que el pueblo tiene los 100 soldados», pero no especifica qué tipo de armas llevarían.⁴⁴ En este sentido, es importante señalar que todos los representantes de las reducciones implicadas en la citada guerra guaraníca (y en todo su proceso posterior, que hemos explicado brevemente) coinciden en afirmar, con respecto a las armas de fuego, que sus hombres llevarán «las que pudiéramos juntar o hacer, porque todas se nos quitaron y perdieron en la entrada del ejército español y portugués». ⁴⁵ En otros casos, se mencionan cifras aproximadas, como en San Carlos, donde su corregidor afirma que de sus indios movilizados «dos o tres llevarán bocas de fuego». ⁴⁶

Es llamativo que, de esas al menos 82 armas de fuego referidas, unas 70 se concentren en unas pocas reducciones. Concretamente se contabiliza que las misiones de San Javier, Corpus y Santiago tienen, cada una, una veintena, y que las restantes se hallaban en el pueblo de Loreto. Esto demuestra que ciertas reducciones continuaban siendo significativas a la hora de proteger aquellas misiones y que seguían desempeñando un rol clave en la defensa fronteriza de esos territorios durante la segunda mitad del siglo XVIII.

4. Reflexiones finales

Como sabemos, el rey Carlos III emitió la «Pragmática sanción», por la cual expulsó de sus reinos a los miembros de la Compañía de Jesús, el día 2 de abril de 1767. Esta disposición fue ejecutada en el ámbito de las reducciones jesuíticas de Paraguay a lo largo de 1768 y puso fin a una serie de mecanismos por los cuales jesuitas, guaraníes y vecinos de las ciudades del nordeste rioplatense lograban proteger aquellas tierras hacia mediados del siglo XVIII.

El presente artículo ha expuesto cómo se fueron modificando las vinculaciones entre las diversas partes implicadas en aquella defensa a partir de una combinación de diversos factores. Por un lado, señalamos el claro declive demográfico que, si bien no fue el único factor de la disminución de movilizaciones de estos cuerpos armados indígenas, sin duda condicionó y limitó el desplaza-

42. Carta del capellán Juan Francisco Valdivieso al gobernador don Pedro Cevallos, 14/4/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

43. Carta del teniente Miguel Aberandu al gobernador don Pedro Cevallos, 12/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

44. Carta del lugarteniente don Joaquin Yaguaiu al gobernador don Pedro Cevallos, 20/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1).

45. Carta del lugarteniente Fabian Guaqui al gobernador don Pedro Cevallos, 28/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folio 1). De igual forma se menciona esta particularidad para las reducciones de San Lorenzo, San Miguel, Santo Ángel y San Juan.

46. Carta del corregidor Gabriel Narama al gobernador don Pedro Cevallos, 5/5/1761 (AMM. Arm. B., C. 18 P., n.º de ord. 32, folios 1-1v).

miento de dichos nativos en números similares a los años precedentes. Por otro lado, se experimentó un cambio tecnológico en el aspecto militar que afectó en gran medida a las milicias guaraníes, las cuales no habían incorporado los elementos técnicos y teóricos propios de la estrategia militar del siglo XVIII, entre los cuales destacaba la incorporación del fusil, del que carecían los nativos milicianos. Por ello, analizamos el estado militar de esas reducciones y sus particularidades a través de una serie de cartas que se conservan en el Archivo del Museo Mitre de Buenos Aires. Este estudio sin duda debe continuar en futuros abordajes; no obstante, hemos establecido el estado militar precario en el cual se hallaban las reducciones, con escasas armas de fuego concentradas en pocos pueblos, y muchas de ellas afrontando la disminución (y dispersión) demográfica.

Por último, a esas particularidades analizadas a lo largo de este artículo, debemos agregar el proyecto centralizador que comienza a aplicar la nueva dinastía de los borbones en esos territorios. Así, es un primer acercamiento a un tema, tan complejo como interesante, como es el de la aplicación de las reformas borbónicas en el Río de la Plata. Si bien, tenemos excelentes trabajos que nos preceden para comprender dicho proceso en aquellas tierras, consideramos que insertar a las milicias guaraníes dentro de ese marco más amplio posibilita entender los alcances y (especialmente) las limitaciones que tuvieron este tipo de cuerpos armados durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los procesos de profesionalización y configuración de nuevos cuerpos armados en esas tierras, sucedidos al mismo tiempo que el señalado declive demográfico-militar de las reducciones jesuíticas, sumados a las consecuencias sociopolíticas de la guerra guaraníca reciente, llevaron a que esas milicias guaraníes fueran desplazadas de la labor de proteger esas fronteras. Era el fin anunciado para unos cuerpos armados que, por las coyunturas explicadas, no lograron (o no les permitieron) adaptarse a los nuevos vientos de reforma que soplaban en el Río de la Plata.

Bibliografía

- ALEMANO, María Eugenia (2016). *El imperio desde los márgenes: la frontera del Buenos Aires borbónico (1752-1806)*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- ALEMANO, María Eugenia (2017). «Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806)». *Fronteras de la Historia*, 22 (2), págs. 44-75.
- ANDRIEN, Kenneth J.; KUETHE, Allan J. (2018). *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Rosario: Universidad del Rosario.
- AVELLANEDA, Mercedes (2014). *Guaraníes, criollos y jesuitas. Las luchas de poder en las Revoluciones Comuneras del Paraguay. Siglos XVII y XVIII*. Asunción: Tiempo de Historia.
- AVELLANEDA, Mercedes; QUARLERI, Lía (2007). «Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)». *Estudios Ibero-Americanos*, 33 (1), págs. 109-132.

- CARBONELL DE MASY, Rafael (1992). *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*. Barcelona: Antoni Bosch.
- CARDIM, Pedro, et al. (eds.) (2012). *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Eastbourne//: Sussex Academic Press.
- ELLIOTT, John (1992). «A Europe of composite monarchies». *Past & Present*, 137, págs. 48-71.
- FRADKIN, Raúl (2009). «Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución». En: HEINZ, Flavio (comp.). *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Oikos, págs. 74-126.
- FRADKIN, Raúl (2014). «Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805». *Fronteras de la Historia*, 19 (1), págs. 124-150.
- GELMAN, Jorge; LLOPIS AGELÁN, Enrique; MARICHAL, Carlos (coords.) (2014). *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820: crecimiento, reformas y crisis*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GOLIN, Tau (1998). *A Guerra Guaranítica: como os exércitos de Portugal e Espanha destruíram os Sete Povos dos jesuítas e índios guaranis no Rio Grande do Sul (1750-1761)*. Passo Fundo / Porto Alegre: EdiUPF / Editora da UFRGS.
- GOYRET, José Teófilo (1999). «Huestes, milicias y ejército regular». En: Academia Nacional de la Historia. *Nueva historia de la nación argentina*. Tomo II, *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, págs. 351-382.
- GRAFE, Regina (2013). «Polycentric States: The Spanish Reigns and the “failures” of mercantilism». En: STERN, Philip J.; WENNERLIND, Carl (eds.). *Mercantilism reimagined: political economy in Early Modern Britain and its Empire*. Oxford: Oxford University Press, págs. 241-262.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel (2016). «The business relations, identities and political resources of Italian merchants in the early-modern Spanish monarchy: some introductory remarks». *European Review of History: Revue Européenne d'Histoire*, 23 (3), págs. 335-346.
- JACKSON, Robert H. (2014). «Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: la viruela en las Misiones Jesuíticas de Paraguay». *Revista IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 2 (2), págs. 88-133.
- JACKSON, Robert H. (2017). «La población tasas vitales de las misiones jesuíticas de los Guaraní». *Revista IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 5 (2), págs. 100-165.
- MAEDER, Ernesto J. A.; BOLSI, Alfredo S. C. (1980). *La población guaraní de las misiones jesuíticas: evolución y características (1671-1767)*. Corrientes: IIGHI (CONICET- Fundanord) UNNE.
- MAEDER, Ernesto J. A.; GUTIÉRREZ, Ramón (1995). *Atlas histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia: IIGHI – CONICET – Fundanord – UNNE.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: MAPFRE.
- MCDONALD (1954). *Manuscritos da Coleção de Angelis*. Tomo V, *Tratado de Madri. Antecedentes-Colônia do Sacramento (1669-1749)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional.
- MORENO CABANILLAS, Rocío (2022). *Comunicación e imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*. Madrid: Sílex.
- NEUMANN, Eduardo (2007). «A escrita dos guaranis nas reduções: usos e funções das formas textuais indígenas – século XVIII». *Topoi, Revista de História*, 8 (15), págs. 49-79.
- PAQUETTE, Gabriel (2008). *Enlightenment, governance, and reform in Spain and its empire, 1759-1808*. Londres: Palgrave Macmillan.

- PAQUETTE, Gabriel (2014). «Reseña de Cardim, Pedro, Herzog, Tamar, Ruiz Ibáñez, José Javier, y Sabatini, Gaetano, en “How did Early Modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?”», Eastbourne, Sussex Academic Press / Fundación Séneca / Universidade Nova de Lisboa – CHAM / Red Columnaria». *European History Quarterly*, 44 (3), págs. 513-515.
- PÉREZ GARCÍA, Manuel; SOUSA, Lucio de (eds.) (2018). *Global history and new polycentric approaches. Europe, Asia and the Americas in a world network system*. Singapur: Palgrave Macmillan.
- POZZAGLIO, Fernando Ariel; SVRIZ WUCHERER, Pedro Omar (2016). «Defendiendo una frontera. La ciudad de Corrientes, milicias e indios chaqueños, siglos XVII-XVIII». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 53, págs. 59-86.
- QUARLERI, Lía (2009). *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RELA, Walter (2009). «Un siglo de confrontación por la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata, 1678-1778». *Revista Digital Estudios Históricos*, 2.
- SALINAS, María Laura (2009). «San Fernando del Río Negro. Un intento evangelizador jesuítico a los abipones». *Diálogos*, 13 (2), págs. 293-322.
- SANTOS MARTÍNEZ, Pedro (1999). «Política de España en Europa. Conflictos con Portugal e Inglaterra». En: Academia Nacional de la Historia. *Nueva historia de la nación argentina*. Tomo II, *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, págs. 319-350.
- SVRIZ WUCHERER, Pedro Omar (2019). *Resistencia y negociación. Milicias guaraníes, jesuitas y cambios socioeconómicos en la frontera del imperio global hispánico (ss. XVII-XVIII)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- VELÁZQUEZ, Rafael Eladio (1977). «Organización militar de la Gobernación y Capitanía General del Paraguay». *Estudios Paraguayos*, 5 (1), págs. 25-69.

Reformisme borbònic en l'àmbit de les reduccions jesuítiques del Paraguai. Una anàlisi a partir de les seves milícies guaranís (1750-1767/68)

Resum: Aquest article analitza la defensa fronterera de l'imperi espanyol i les seves particularitats a partir del cas concret de les milícies guaranís i la població de les reduccions jesuítiques del Paraguai durant el període 1750-1767/68. Es vol establir un debat amb la historiografia que ens precedeix sobre el reformisme borbònic i la seva aplicació en les terres del Río de la Plata, especialment amb la que analitza les fronteres dels imperis de l'època moderna i com es van defensar. S'hi demostra que l'evolució demogràfica d'aquestes reduccions, condicionada en part per les mobilitzacions de les milícies guaranís, va limitar la influència militar de les reformes borbòniques en aquestes terres.

Paraules clau: reformes borbòniques, missions jesuítiques, Companyia de Jesús, milícies guaranís.

Bourbon reformism and population in the Jesuit reductions of Paraguay. An analysis from their Guaraní militias (1750–1767/68)

Abstract: This article analyses the frontier defence of the Spanish empire and its particularities based on the specific case of the Guaraní militias and the population of the Jesuit reductions of Paraguay in the period 1750–1767/8. We seek to enter into an existing debate with the historiography on Bourbon reformism and its application in those areas of the Río de la Plata, fundamentally dedicated to analysis of the frontiers of the empires of the modern era and the ways in which they were defended. We will show that the demographic evolution of these reductions, conditioned in part by the mobilization of their Guaraní militias, limited the military influence of the Bourbon reforms in those lands.

Keywords: Bourbon reforms, Jesuit missions, Society of Jesus, Guaraní militias.

Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2023

Fecha de publicación: 20 de junio del 2024

© Del texto, Pedro Omar Svriz Wucherer y Rocío Moreno Cabanillas. © De esta edición, *Boletín Americanista*.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.